

**7802** RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Producción animal», y Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Etnología y Producción Vegetal (Facultad de Veterinaria). Clase de convocatoria: Concurso de méritos, y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base cuatro de la convocatoria, sin que se haya presentado ningún aspirante.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 11 de marzo de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**7803** RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, de la Universidad de Granada, por la que se comunican determinados errores producidos en la Resolución de 12 de febrero de 1986.

Advertido error material en la Resolución de 12 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se publican diversas plazas de Cuerpos Docentes se transcribe la oportuna corrección de errores:

Página 7503, plaza número 5 de E. U., donde dice: «Centro de asignación: E. U. de formación del profesorado de EGB de Granada», debe decir: «Centro de asignación: E. U. de formación del profesorado de EGB de Jaén».

Página 7504, plaza número 7 de E. U., donde dice: «Actividad docente: Docencia de la Física y de la Química...», debe decir: «Actividad docente: Didáctica de la Física y de la Química...».

Página 7504, plaza número 22 de E. U., debe suprimirse la frase «Orientación y Tutorías de prácticas de enseñanza».

Página 7505, plaza número 35 de E. U., donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología didáctica», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología educativa».

Página 7505, plaza número 44 de E. U., queda suprimida la convocatoria de la plaza número 44 de E. U. al estar ya convocada la misma con anterioridad.

Página 7506, plaza número 76, donde dice: «Evolución de la escritura y los soportes de las formas de producción...», debe decir: «Evolución de la escritura y los soportes y de la forma de producción...».

Granada, 11 de marzo de 1986.-El Rector, Jose Vida Soria.

**7804** RESOLUCION de 12 de marzo de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 17 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocadas por Resolución de 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Salamanca, 12 de marzo de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

## ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

### Comisión titular

Presidente: Don Mariano Rodríguez Santos, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Angel Barahona Bermejo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Baleares; doña Amparo Valdívieso Navarro, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada; don Juan Manuel García Montes, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Joaquín Moro Hernández, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

### Comisión suplente

Presidente: Don Fernando Martín Lamoroux, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Manuel Domínguez Alonso, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid; don Angel Arrospide Carrera, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo; doña Clementina Isabel Posadas Palomares, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Fernando Luis Simón Moretón, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

### Comisión titular

Presidente: Don Luis López Jiménez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Elena Chueca Cavallierato, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla; doña María de los Angeles Ausejo Mozún, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza; doña María Isabel Herrero Domínguez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Angel Vázquez Martín, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

### Comisión suplente

Presidente: Don Julio Lago Alonso, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Esther Hernández Longas, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alcalá; don Rafael García de Mesa, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba; doña María Beatriz Varela Pedrosa, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña Adela Pérez Cuesta, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

**7805** RESOLUCION de 12 de marzo de 1986, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («DOGV» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.